

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCION Y ADMINISTRACION

EN LEÓN, CATEDRAL, 4.
EN OVIEDO, ARZOBISPO GUIASOLA, 11, 2.º

OVIEDO--LEÓN

Sábado 2 de Septiembre de 1905

Precios de suscripción

Un año, 6 pesetas
Un semestre 3

EL NUEVO PRELADO

Arcos de triunfo, iluminación, colgaduras, música y cuantos medios existen para manifestar ostensiblemente la alegría de un pueblo, ha puesto en juego la capital leonesa para recibir al nuevo y digno Prelado de su diócesis Sr. Sanz y Saravia, y cómo nosotros no podemos ser indiferentes á estos movimientos de opinión nos complacemos en unir nuestra humilde voz á la del resto de la prensa local para dar la bien venida al recién llegado.

«Bien vale París una misa» dijo un monarca navarro en cierta ocasión solemne, y bien vale la llegada del nuevo Prelado de la diócesis—decimos nosotros—que, haciendo un poco de lado en nuestras habituales tareas, nos ocupemos, aunque no con la extensión que fuera nuestro deseo, de tan fausto acontecimiento.

Ni solo de pan se alimenta el hombre, ni nosotros hemos de estar elejados del común sentir de los pueblos y ensimismados constantemente en las luchas contra la ignorancia, en las disposiciones oficiales y en los preceptos de la Pedagogía.

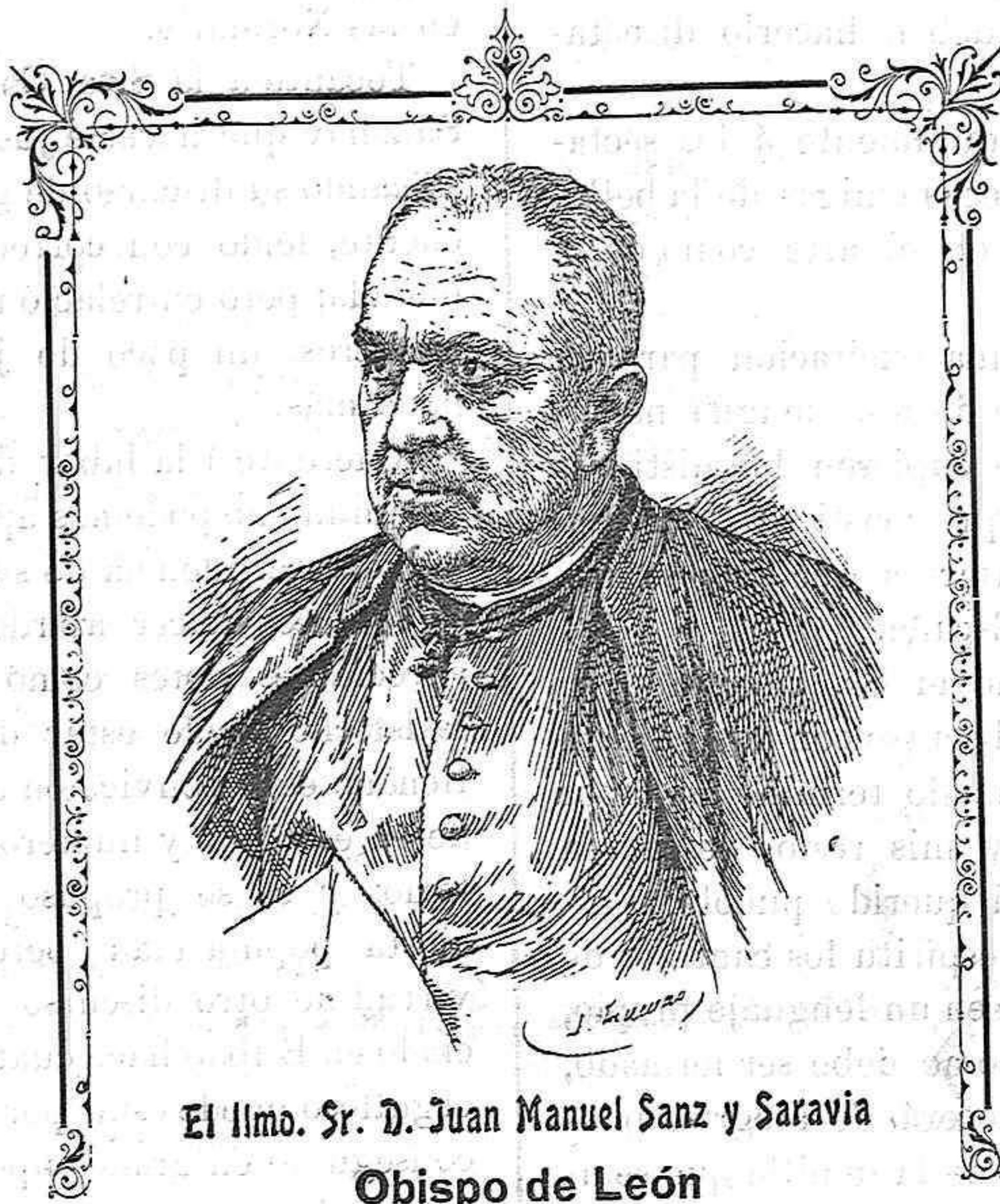
La cuerda vibra á todas las pulsaciones; el nervio trasmite todas las sensaciones, y nosotros que tenemos pensamientos, vibraciones propias y las manifestamos cuando, como ahora, llega la oportunidad, y que, como el nervio al cerebro, tenemos el deber de trasmitir á nuestros suscriptores las impresiones que del mundo en que vivimos, nos llegan, no creeríamos cumplir con nuestro deber si no dedicásemos estas líneas á dar cuenta de la llegada del Sr. Obispo.

Es el Sr. Sanz y Saravia alto de cuerpo, grueso sin llegar á la obesidad, sus cabellos, que debieron ser del color del hierro han sido tramutados en plata por el crisol del tiempo; su color moreno; su mirada viva, penetrante y apacible, reveladora de un espíritu fuerte, bien cultivado y bondadoso; su andar erguido y reposado; su edad debe pasar de los 11, sin llegar á los 12 lustros; y su patria pequeña debe ser Andalucía á juzgar por cierto *seseo* que en vano quiere hacer desaparecer.

En la Cátedra sagrada, que el domingo ocupó, por primera vez en León, tiene frases rotundas; profundos pensamientos; estilo llano; ademanes nerviosos, mode-

lados en la más exquisita corrección; palabra fácil; conjunto cariñoso y atrayente; usa de las figuras retóricas con mucha facilidad y sabe dirigirse al corazón de sus oyentes sin dejar por eso de llamar en las puertas de su inteligencia con bellas imágenes y conceptos elevados.

bre del tiempo, como en época más remota debió inclinarse vencida por el amor materno. Un señor cura que pasa su vida entregado á la práctica de la virtud, al estudio y á la meditación, alejado de las luchas mundiales, y en esta actitud le sorprende su designación para Obispo, y que par-



El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sanz y Saravia
Obispo de León

Nació en la Puebla de los Infantes (Sevilla) el año 1848. Estudió el bachillerato en el Instituto provincial de la ciudad del Betis, obteniendo el título con nota de SOBRESALIENTE y continuando su carrera literaria en el Seminario Conciliar de la misma población obtuvo la calificación de MERITISSIMUS en todas las asignaturas de S. Teología, S. Escritura y Derecho Canónico, doctorándose en la primera el 1879 en el Seminario de Granada.

Fué promovido á la S. Orden del Presbiterado el 1872 habiendo regido en concepto de Económico los curatos de San Juan de Madrena (de cuyo distrito fué también Arcipreste) y de San Gil de Sevilla, y en propiedad el de San Nicolás de Bari de la misma capital andaluza. Como Misionero Apostólico predicó siete cuasresmas consecutivas en distintos pueblos de aquella Archidiócesis, explicando en su Seminario las asignaturas de S. Liturgia, Teología Pastoral, Patrología, Elocuencia Sagrada é Historia Eclesiástica; ejerció el cargo de Examinador Sinodal, y es miembro del Claustro de doctores en la Facultad de Filosofía en el Seminario Pontificio, nombrado por la Sagrada Congregación de Estudios. Es Académico numerario de la Ibispaense de Santo Tomás de Aquino, y ha desempeñado multitud de honoríficos cargos cuya enumeración sería prolija.

Llegó á León el día 27 del pasado Agosto, siendo recibido con gran júbilo por toda la ciudad y gran número de forasteros, y en el mismo día ocupó la Cátedra Sagrada por primera vez en ésta; causando su elocuencia y sentida oración una profunda impresión de simpatía y respeto entre los numerosos fieles que tuvimos la honra de escuchar su autorizada palabra.

Su presencia predispone ya en su favor, sus palabras acentúan esta predisposición y su historia y compañía la confirman.

Un señor cura que apartado de todo linaje de amoniciones desempeñó su curato, con una madre de 92 años al lado que se inclinaba hacia él vencida por la pesadum-

te para su diócesis, la bondadosa sonrisa en los labios y la bienhechora bendición en el alma, trayendo en su compañía dos jóvenes y estudiosos sacerdotes, ya consagrados como lumbreras de la Iglesia en la región que baña el Betis y les entrega para que le auxilien con sus fuerzas, el

provisorato y la secretaria de su obispado; y que llegando á la capital de su diócesis es recibido entre vítores y aclamaciones por el pueblo y conducido al templo, joya preciada del arte ojival en el mundo, que elevó en el aire el mismo pueblo cuya fe convirtió la dura piedra en aéreos y maravillosos encajes, en sutiles agujas, en calados rosetones y ojivas, es siempre, en todos momentos y en todas partes una figura grandiosa que trae y llama á sí, que hace vibrar el alma al impulso del sentimiento, que hace latir al cerebro á la luz de la razón, que aviva la esperanza y fortifica en la caridad.

Bien venido sea el nuevo Obispo á nuestra vieja diócesis, y concédale el cielo, para repartir en sus dominios episcopales, la fe que transporta las montañas, la esperanza que eleva el espíritu á las regiones celestes y la caridad que salva al naufrago en las tempestades de esta vida.

Desde Bilbao

EXPOSICIÓN ESCOLAR

Desde antes de las siete de la tarde del 11 del actual, en el local de la «Sociedad Filarmónica» se estrujaba la gente para lograr encontrar sitio desde donde poder oír al sabio Rector de la Universidad de Salamanca, señor Unamuno.

Hubo necesidad de cerrar las puertas del local, quedando sin entrar más de trescientas personas.

Al presentarse en el estrado el conferenciante, fué acogido por una salva de aplausos; tal era el deseo de escuchar al Sr. Unamuno.

El tema fué «La enseñanza de las lenguas».

Comenzó su elocuente discurso diciendo que se hallaba en su pueblo y en su casa, no entre los suyos, sino entre aquéllos de quien es.

Sigue tratando de la enseñanza de la lengua nacional, manifestando que el lenguaje es, sin duda alguna, el principal órgano creador. Refiere que el Génesis cuenta que Dios, cuando creó el mundo con su palabra, la primera lección que dió al hombre fué llevarle todos los animales de la tierra y todas las aves del cielo para que les diera nombre.

Trató después del gran esfuerzo intelectual y de energía que emplea el hombre para aprender á hablar en sus primeros años, exponiendo que cuando un pueblo no conoce más que su primera lengua, no se le ocurre jamás hacer una gramática de ella.

Añadió que la primera gramática que se escribió fué en la India, para enseñar una lengua muerta, una lengua que no se hablaba, y siglos más tarde se escribió otra gramática por los griegos para enseñar á los jóvenes romanos la lengua griega, una lengua extraña.

La primera gramática que se escribió en España fué la de Nebrija, insigne latinista, para preparar á los jóvenes al estudio del latín, otra lengua muerta.

Atacó duramente á la gramática catellana, diciendo que enseña tanto á hablar como la fisiología á digerir; es una serie de *sin-sorgadas* — decía — que en forma de gramática subsiste todavía hoy en las escuelas, calificando de tiempo perdido el que se emplea en su estudio.

Ocupándose de las discusiones gramaticales, las consideró sin valor alguno, pues obedecen á una concepción falsa de la ley es algo distinto de los fenómenos, como si se hallara fuera de ellos.

Manifestó luego que la enseñanza de la lengua no es otra cosa que una clasificación de palabras que á nada conduce; una manía de etiquetarlas como en las bibliotecas se clasifican los libros y á los que no se pueden clasificar como á los de cocina, etc., se les designa con el nombre de misceláneas y extravagantes.

Censuró luego el «Epitome de análisis y sintaxis para la primera enseñanza elemental por la Real Academia de la Lengua», de enseñanza obligatoria en las escuelas y lo calificó de los libros más nocivos que se han escrito. Con un ejemplar de dicho libro en la mano fué analizándolo desde la primera definición hasta el fin; ridiculizó su estudio diciendo que la Gramática castellana se había escrito para sordomudos y se había escrito con los ojos, intercalando anécdotas que en muchas ocasiones hizo reír al público.

Manifestó que á los niños se les enseña Gramática, obligándoles á hacer verdadera gimnasia de imaginación cuando no debía obligarseles á otra cosa que á un ejercicio; pues es muy diferente una cosa de otra — decía — y así sucede, que después de esa gimnasia de fuerza, se enseña en la segunda enseñanza Física, Química é Historia Natural, que son cosas muy sencillas.

Ocupose del progreso de la lengua, diciendo que no es una cosa estética, sino que siempre sigue haciéndose, obedeciendo á una ley general y de economía, de máximas y mínimas; la mayor

fuerza de expresión con el menor esfuerzo posible.

Expuso que nada debe hacerse en contra de la lengua, añadiendo que debe dejarse á los niños que hablen como quieran hablar, sin pretender ahogarles su estilo propio, como se hace hoy en las escuelas y que debe hablarse como si uno se hablara á sí mismo.

Al hablar de los libros de lectura que se usan en las escuelas los calificó de malísimos, citando el prólogo de uno de ellos que comienza diciendo «Amados niños», lo que considera muy mal dicho.

Añade que los niños pueden leer, como los mayores, á Cervantes, á Calderón, á Santa Teresa de Jesús y otros muchos escritores; pero deben hacerlo directamente.

Atacó duramente á los sectarios por ser enemigos de la belleza, tanto en el arte como en la poesía.

Hizo una excitación para la formación de una lengua nacional donde cupiesen las distintas palabras que constituyen los distintos dialectos que hoy se hablan en España.

Terminó el Sr. Unamuno su hermoso discurso con la siguiente frase: «Cuando termine mi labor humana y mis restos descansen en este mi querido pueblo, si escucha mi espíritu los cantares de las gentes en un lenguaje propio, formado como debe ser formado, se extremecerá de alegría, pues será parte de la semilla que sembré y exclamará: ¡Bendita sea la tierra en que nací!»

Una triple salva de aplausos resonó en el salón al terminar el señor Unamuno su conferencia. En el intermedio de aquella escuchó también el conferenciante muchos aplausos.

**

Con la conferencia que á grandes rasgos hemos señalado, terminaron las que el Ayuntamiento de Bilbao había organizado con motivo de la Exposición escolar, las que, si bien se han calificado de pedagógicas, á nuestro humilde entender no tienen de pedagógicas más que el nombre y cuyo tallo someteremos á nuestros lectores por los extractos que de las cuatro hemos remitido al DISTRITO UNIVERSITARIO.

Ingenuamente confesamos que los cuatro conferenciantes, como oradores, han rayado á gran altura; pero como pedagogos, no han llenado nuestras aspiraciones ni las de de otros compañeros á quienes hemos pedido su parecer; pues no nos pudo persuadir el señor Cossío que los medios materiales de que los Maestros nos servimos para inculcar ciertos conocimientos á nuestros discípulos son innecesarios y hasta contraproducentes y nos extranó más su aseverancia cuando cobra un buen sueldo como director del

Museo Pedagógico Nacional y como tal encargado de conservar y organizar el material escolar que se somete á su custodia y manifestó haría todo lo posible por desacreditarlo.

Respecto al Sr. Posada comprendenos que las conferencias como la suya educan más que instruyen; pero si la conferencia hubiera sido dada por uno de esos Maestros que tanto se distinguen en la enseñanza, desarrollando algún tema para probar la eficacia del procedimiento seguido para la enseñanza de tal ó cual asignatura, hubiera sido lo contrario, pues algunas hemos presenciado nosotros que han equivalido á muchas lecciones de Pedagogía metódica de la que se dá en las Normales.

Tocante á la Srta. Concepción Sáiz hay que hacerle justicia, calificando su discurso de grandilocuente, leído con corrección esmerada; pero en relación con los Maestros, un poco de jarabe y nada más.

Referente á la labor del señor Unamuno no podemos apreciar el fin y trascendencia de su discurso: si queso hacer alarde de sus apreciables dotes como orador, satisfecho puede estar de haber llenado esta convicción al ánimo de su escogido y numeroso auditorio; y si se propuso recupar cierta popularidad perdida en virtud de otro discurso pronunciado en Bilbao hace cuatro años, orgulloso puede estar por haberlo conseguido en grado superlativo.

En números sucesivos haremos publicar las notas de lo que hemos examinado con el detenimiento posible en la Exposición escolar á que venimos haciendo referencia.

Agosto de 1905.

Nicasio GUINEA.

El Mundo Pedagógico

Señor Director de

EL DISTRITO UNIVERSITARIO

La enseñanza de las lenguas vivas y el Consejo de Instrucción pública en Francia. — La ruina clásica. — Ejemplos de Inglaterra y Alemania. — Los ingleses, alemanes y suizos en el extranjero. — Los jóvenes españoles é hispanoamericanos.

El Consejo Superior de la Instrucción pública de Francia ha emitido, en una de sus últimas reuniones, un voto verdaderamente extraño, que tiende á hacer facultativo el estudio de las lenguas vivas en los liceos y colegios. Dada la escasa afición que muestran los franceses en general á semejantes estudios, así como al conocimiento de los países extranjeros, semejante voto, una vez adoptado, haría completamente ilusorio el estudio de las lenguas vivas. Hay que advertir que la mayoría del Consejo lo forman honores de la Universidad, imbuidos en la rancia rutina de la enseñanza clásica, para quienes la cultura consiste en atracar á los discípulos de humanida-

des. Para ellos todo lo que no huele á latino y griego es bárbaro, y si alguna vez se resignan á admitir una lengua extranjera, la consideran, desde el punto de vista literario y someten su estudio á los viejos moldes: mucho tema, mucha versión, muchos trozos escogidos en los autores clásicos de la lengua enseñada. Pretended que los jóvenes principiantes que apenas conocen los rudimentos del idioma en cuestión, aprecien y conozcan las bellezas y esquisiteces de Cervantes, de Milton, de Dante y de Petrarca, que adivinen las enigmáticas y embrolladas frases de Quevedo, los primores de Goethe y Schiller y otras cosas por el estilo. Cuando se examina el programa de la enseñanza en las lenguas en los liceos y se estudia la lista de los autores impuestos á los alumnos, se siente asombro y conmiseración y se comprende el poco fruto obtenido hasta hoy. La Cámara de Comercio de París, que subvenciona y fomenta el estudio de las lenguas vivas. En todas las ciudades comerciales de Europa y América, se ven multitud de jóvenes ingleses, alemanes y suizos, á quienes lleva á países extranjeros no una curiosidad insubstancial, ni la afición á admirar monumentos, sino el deseo de perfeccionarse en la lengua del país respectivo, de estudiar su producción y su comercio á de conocer sus recursos. Por eso trabajan sin descanso y llegan á obtener las más brillantes situaciones. De los cien mil alemanes que hay en París, la gran mayoría son comerciantes o empleados de comercio, que viven modestamente, se muestran incansables en el trabajo y ahorran. Lo mismo digo de la colonia suiza. En cambio, por cada mil alemanes establecidos en París apenas si habrá cien franceses establecidos en Alemania. Y si esto digo de los franceses, ¿qué diré de los españoles y americanos? Vienen á París ó van á otros puntos de Europa á divertirse, á continuar la vida de café, á reunirse entre sí y á no trabajar. Hay población en Bélgica, en Lieja, donde había el año pasado cerca de cien jóvenes españoles, hijos en su mayoría de familias pudientes, que les enviaban, y supongo les seguirán enviando crecidas pensiones. Búsquese-los siempre en cafés y teatros, alegremente ocupados en *hacer tiempo* (que es nuestra gran industria nacional) y en aligerar la renta paterna. No hay perro ni gato que no los conozcan, excepto los profesores. Los únicos que generalmente estudian y se distinguen son los que menos recursos tienen. Resulta que vuelven á España ó América sin haber aprendido la lengua del país y poseyendo tal vez algún vicio nuevo. De París no digamos. Las Academias más frecuentadas son Folles Bergere, Parisiana, Moulin Rouge, etc., juntamente con los cafés de los grandes bulevares. Es necesario que cambien estas malas costumbres, y esto sólo ha de conseguirse con una nueva y bien dirigida educación, que es lo más urgente.

Miguel de TORO GÓMEZ.

Efectos de la ignorancia

Es común sentir entre la indolenta gente atribuir, al mentor de la niñez, deberes anejos á su cargo, á la par que negarle derechos implícitamente incluidos en su difícil misión.

De ambas cosas tiene culpa la

ignorancia; y en verdad que es muy atrevida.

Suponer derechos donde solo existen deberes y viceversa, es trastornar el orden de cuanto existe. Y como tal modo de discurrir todo lo preside, vemos en todos los asuntos de la vida tal confusión que en realidad esta Sociedad es una verdadera Babel.

Toda manifestación de cuanto es signo de vida, de cuanto late y se agita entre nosotros, tiene la característica del embrollo; es una modificación más de la estultez que nos anima.

Ved y observad, lo mismo en la ciudad que en la aldea, la forma y condiciones en que se realiza la tarea del educador; y no podréis, si tal hacéis, menos de apreciar el equívoco tan grande, la idea tan absurda que de él se tiene. No ven en dicho funcionario un hombre instruido ni respetan su misión; pues de antaño saben que *tiene más hambre que un maestro de escuela*, adagio que si poco honra á España, no deja de ser también el retrato fiel y verdadero barómetro que gradúa la inteligencia de los que tal frase masculan; mas como juzgan la cantidad de instrucción por la mayor ó menor situación económica; resulta que sometiendo al maestro á tal contraste, es el menos instruido por ser el menos capitalista. ¡Donosa lógica la de este país!

Y á este tenor marchan todos los asuntos.

Si el maestro exige el cumplimiento de una ley escolar, entonces ve palpablemente la aversión de la mayoría de los padres á someterse á cumplir dicho precepto legal; pues como ignoran el bien que con ello se les procura, creen más pronto que dicha ley es un capricho del maestro; es decir, que carecemos en los pueblos del verdadero apoyo moral que las autoridades y personas cultas debieran prestarnos, y sobran en cambio seres ruines de sentimientos que llevando al terreno de la instrucción sus venganzas políticas, ponen cuanto está de su parte para hacer fracasar la labor del maestro y presentarlo después como un mal funcionario. Este es el apoyo moral que en la mayor parte de los pueblos tienen los maestros.

Y esta vergüenza de nuestra sociedad aún logra muchas veces sus *rectos* fines. Pongan, pues, nuestras Autoridades Superiores, manos en este mal de que muchos maestros son víctimas; atiéndan-

se nada más que las quejas procedentes de las Juntas locales, si es que para algo existen dichas Corporaciones; y en cambio desaparezan las quejas de matute que muchas veces se elevan á las Juntas provinciales no por conducto de las locales, sino á espaldas de estas, lo cual revela un gran desprecio hacia tan respetables Corporaciones y una manifiesta mala intención contra el Maestro que denuncian.

Jesus Iniguez

Maestro de Corullón

SECCION OFICIAL

Real decreto (Gaceta del 22).

EXPOSICIÓN

Señor: La disposición 7.^a transitoria del Real decreto de reorganización de las Escuelas Normales, de 30 de Marzo último, señala para la implantación de las reformas en el mismo contenidas, la fecha de 1.^o de Septiembre próximo, disponiendo que los gastos que ocasione su cumplimiento desde ese día hasta fin del año actual, se abonen mediante la concesión de un crédito especial.

Próxima la fecha de poner en vigor dicha Real disposición, y ante la imposibilidad de hacerlo por carecerse de los recursos necesarios, el ministro que suscribe consultó al de Hacienda, por Real orden de 6 de Julio último, acerca de la posibilidad de la concesión de un suplemento de crédito á los capítulos 7.^o y 8.^o del presupuesto vigente, Sección 7.^a Dicha consulta fué evacuada en los términos de que «no hay medio legal para obtener los referidos suplementos de crédito sin el concurso de los Cuerpos Colegisladores», habiéndose hecho, por tanto, necesaria la suspensión de la reforma contenida en el mencionado Real decreto, así como las que introdujeron los de 22 de Marzo y 25 de Abril, que están con el mismo muy relacionadas y se hallan en condiciones análogas de significar reformas en la enseñanza para cuya implantación se carece de recursos mientras las partidas correspondientes no se consignen en los presupuestos generales del Estado.

En virtud de lo expuesto, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Decreto.

San Sebastián, 18 de Agosto de 1905.
—Señor: A L. R. P. de V. M., Andrés Mellado.

REAL DECRETO

De acuerdo con lo informado por el Ministerio de Hacienda, en virtud de lo preceptuado en el art. 7.^o de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1904, y á propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vengo en decretar lo siguiente:

Se suspende, por falta de créditos en el presupuesto vigente, la implantación de los Reales decretos de 22 y 30 de Marzo y 25 de Abril del corriente año,

que han reorganizado la primera enseñanza, las Escuelas Normales, la Inspección de la primera enseñanza y las subvenciones de construcciones de edificios para Escuelas públicas.

Dado en San Sebastián á diez y ocho de Agosto de mil novecientos cinco.—ALEONSO.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Andrés Mellado.

J. J. ROUSSEAU

y la Educación Natural

(Véase anuncio 4.^o plana)

NOTICIAS

Según nos comunica nuestro corresponsal, en breve publicará el *Boletín Oficial* las propuestas del concurso único de Febrero último de este Distrito Universitario.

Se halla abierto el pago de la mensualidad de Agosto y tercer trimestre de material en todos los partidos de la provincia.

Han regresado de Madrid los Delegados de las asociaciones de maestros de esta provincia, en la Asamblea Nacional del Magisterio.

Hasta últimos del mes actual no se despacharán expedientes en la Junta central de Derechos pasivos.

Desde el próximo número remitiremos el periódico á la residencia habitual de aquellos suscriptores que durante el verano cambiaron la dirección, si antes no dan orden en contrario.

Se ordenó al Alcalde de Camponaraya que informe la Junta local con asistencia del Vocal eclesiástico y Juez municipal respecto á las condiciones del local escuela de Magaz de Abajo.

Se dió traslado al Alcalde de la Capital de un oficio de la maestra del Arrabal del Puente del Castro quejándose de las malas condiciones del local escuela de dicho pueblo.

Se ordenó al Alcalde de la Capital de orden para que se activen las obras en el local escuela de Párvulos á fin de que la enseñanza no sufra mayores perjuicios.

Se ordenó á la maestra de Sariegos alquile casa habitación remitiendo nota del precio, á fin de obligar al Ayuntamiento al pago de dicho alquiler.

Se ha oficiado á los maestros de Hueraga de Garaballes, Foncebadón y Marrubio para que en primeros del actual se hallen al frente de sus cargos, habiéndose ordenado también á los Alcaldes las reparaciones de los locales escuelas.

Se preguntó al Alcalde de Arganza si existe en el pueblo de Campelo local que pueda ser alquilado para escuela.

Se remitieron á informe del Sr. Inspector instancias de D.^a Ubalda Gutiérrez y D. Mariano Rodríguez, maestros respectivamente de Fontecha y Villapardierna que solicitan el traslado á las de Villibañe y Palacio de Rueda.

A los maestros de Mirantes, Castro-mudarra, Santa María del Monte de Cea, Santa Olaja de la Acción y Mogaz de Abajo se ordenó que no es obstáculo el hallarse los locales escuela en malas condiciones para que dejen de hallarse al frente de su cargo el día 1.^o del actual.

Han fallecido:

D. Santiago Cuervo, maestro de la escuela de Urdiales del Páramo, y D. Victorio Vecino, de la incompleta mixta de San Martín de Torres.

Acompañamos en el sentimiento á las respectivas familias.

Gracias á la amabilidad del Director de nuestro apreciable colega *Mensajero Leonés* hemos podido publicar en el número de hoy el retrato del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Nos aseguran que el Sr. Inspector de primera enseñanza ha informado favorablemente y en términos verdaderamente laudatorios la petición formulada por el Ayuntamiento de La Bañeza respecto á la creación de una escuela graduada de niños en dicha ciudad, proponiendo como desea la Corporación municipal para Regente de la misma á nuestro querido amigo D. Manuel Baeza.

Deseamos que pronto sea una realidad tal intento y si, posible fuera que tal medida afectara cuando menos á todos los pueblos importantes de la provincia.

El Sr. Inspector de 1.^a enseñanza de la provincia D. Manuel Lorenzo Gil nos ha honrado dedicándonos un ejemplar del hermosísimo libro de lectura *El Campo*, premiado en la Exposición Escolar de Bilbao celebrada en el mes último.

El estar ya juzgada de un modo favorable por verdaderas eminencias pedagógicas pone veto á nuestra pluma y muy especialmente por tratar-se del Jefe de la 1.^a enseñanza en la provincia.

Limitarémonos por tanto, torturando nuestros deseos, á trasladar á las columnas de *El Distrito Universitario* los juicios que merezca.

Imp. La Nueva Editorial

LIBRERÍA PEDAGÓGICA
ROMAN LUERA PINTO
 Catedral, 4.—LEÓN

Libro de matrícula, clasificación, asistencia diaria, vacunación y revacunación (con instrucciones)... 8 ptas.
 Libro de contabilidad escolar (con ídem)... 4 id.
 Libro de correspondencia oficial (con ídem)... 4 id.
 Libro de visitas (con ídem)... 4 id.

LECTURA CORRIENTE (prosa y verso). Trozos de los mejores habilitados de la colección de Roman Luera Pinto. Obra aprobada para texto en las Escuelas de 1.ª enseñanza por Real Orden de 13 de Diciembre de 1904. Precio 10 ptas. docena.

LECCIONES DE ARITMÉTICA por Román Luera Pinto. Aprobada para texto en las Escuelas de 1.ª enseñanza por Real Consejo de Instrucción pública. Precio de la obra sólidamente encuadernada, 7 ptas. docena.

Pa. el **gráfico especial** para la enseñanza de la escritura en cuatro grados distintos. El orden que se sigue en los ejercicios que comprende cada grado es tan sencillo y tan rigurosamente pedagógico que en muy poco tiempo se vencen las dificultades que ofrece esta enseñanza. Con este procedimiento se economiza tiempo y papel. Resma, 6 ptas.

Cuaderno especial para los ejercicios de redacción y dictado (Complemento de *La Escritura graduada*). Docena, 1 pta.

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los Sres. Maestros completo surtido de libros y efectos para las Escuelas.

Se proporcionan cuantas obras se deseen.

Gran colección de festones y festoneadores, necesarios en toda casa e indispensables en las escuelas regidas por Maestra.

Artículos para trabajos manuales.
 Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.
 Papel *Glacier* para decorar cristales. En breve se recibirán dibujos de asuntos religiosos, apropiados para Iglesias y oratorios.

PAPELERÍA.—Gran surtido en papel y sobres para cartas, papel de hilo y algodón blanco y rayado, tinta, plumas, portaplumas, gomas, lacres, lapiceros, estuches de dibujo, libros rayados, cuadernos, libretas, copiadore, vades, etc., etc.

IMPRESA.—Se hacen cuantos trabajos se deseen en el arte tipográfico.

BIBLIOTECA PEDAGÓGICA
 publicada bajo la dirección de
LUIS SANTULLANO y **FERNANDO TORNET**
 Profesor Normal y Licenciado en Derecho

LOS GRANDES PEDAGOGOS
 Precio de cada volumen... Una peseta

En venta: **J. J. Rousseau y la educación natural**, por Gabriel Compayré, con un prólogo de D. Aniceto Sela, profesor de la Universidad de Oviedo.

En preparación: **Pestalozzi y la educación elemental**.
Seguirán a éstos: Herbert Spencer y la educación científica. — Herbart y la educación por la instrucción. — Felix Pecaut y la educación de la conciencia. — Jean Macé y la instrucción obligatoria. — Condorcet y la educación democrática. — Montaigne, Froebel, Rollin, etc.

De venta en la librería de Román Luera Pinto
 Catedral, 4.—LEON

Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas por

D. MANUEL A. SANTULLANO

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obra es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar.

RELOJERIA MODERNA
 de
TIRSO DE LA PUERTA
 ALFONSO XIII, NÚM. 15
 (antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores.

A plazos á los Ayuntamientos y Maestros de 1.ª enseñanza.

ALFONSO XIII, NÚM. 15.
LEON

Arboles frutales

Genaro Alvarez Vuelta, horticultor premiado en varias exposiciones por frutos expuestos, ofrece al público abundante surtido de plantas frutales de todas clases.

Asimismo hay para carreteras parques y jardines, arbustos, coníferos y un sin número de rosales de todas clases.

Injertos de vid americana de Prieto Picudo, hay disponibles 48.000.

Chopos de tres años, de 4 a 5 metros de altura. 4.000.

También 2.000 olmos y 500 nogales de 3 años.

Petitos: Rastro Viejo, número 7.—
LEON.

Imprenta, Librería y Objetos de escritorio

DE
MAGÍN G. REVILLO
 ASTORGA

Surtido completo de papeles para cartas, sobres, tinta, libros comerciales, libros parraquiales, papel de hilo, cartapacios, etc., etc.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una y varias tintas.

Menaje para escuelas.

En esta casa se hallan á la venta las obras de 1.ª enseñanza y papel gráfico propiedad de D. Román Luera Pinto.

IMPRESA Y LIBRERIA

DE
 V^{da}. de Manuel Fernández
LA BAÑEZA

Esta casa servirá cuantos trabajos relacionados con el arte tipográfico se la confíen á precios muy ventajosos.

También ofrece á los señores Maestros libros de todas clases y material de enseñanza en condiciones de bondad y economía.

En esta librería se venden las obras de primera enseñanza y papel gráfico propiedad de D. Román Luera Pinto.

MANUSCRITO ESCOLAR

por
SALGADO REY

Lecturas graduadas de escrituras diversas para las escuelas de instrucción primaria de ambos sexos

Las materias que comprende este manuscrito, todas de un sabor marcadamente pedagógico son las siguientes:

- | | | |
|--|--|---|
| 1.ª Prólogo. | 12. Higiene de los órganos de la vista, del oído y del olfato. | 22. Historia de la habitación. |
| 2.ª Debres de los niños para con sus padres. | 13. Higiene de la boca. | 23. 77 Aforismos morales dispuestos en orden alfabético los que pueden ser utilizados por los señores Maestros para inculcar en los educandos enseñanzas provechosísimas y de verdadera utilidad. |
| 3.ª Dios y el hombre. | 14. Higiene de otras partes del cuerpo humano. | 24. Documentos usuales, como cartas, modelos de instancias y oficios, recibos, contratos y pagarés. |
| 4.ª Las estaciones.—El invierno. | 15. Los baños. | |
| 5.ª La primavera. | 16. El ciego y su tesoro. | |
| 6.ª El verano. | 17. La honradez. | |
| 7.ª El otoño. | 18. Disculpa graciosa. | |
| 8.ª Sucesión de las estaciones. | 19. Un gran corazón. | |
| 9.ª Higiene.—Aseo. | 20. Los malos libros. | |
| 10. Cuidado que exige el aseo. | 21. Razas humanas. | |
| 11. Higiene de la cabeza. | | |

La benévola acogida que ha tenido el **MANUSCRITO ESCOLAR** se halla justificada solamente por las especialísimas condiciones del mismo

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA

PRECIO: docena, 9 pesetas; ejemplar, 0'80 ídem